



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

CARTA DECLARATORIA DE BENEFICIARIO (S) DEL FONDO MUTUAL POR FALLECIMIENTO - FOMUT

Yo, ingeniero.....con Registro CIP N°....., perteneciente al Capítulo de Ingeniería.....en situación de habilitado con N° de DNI..... y en condición de miembro del FOMUT, manifiesto conocer los beneficios que otorga este FONDO en caso fallecimiento del Titular, por tal razón designo como beneficiario (s) a:

(Llenar el formato con letra imprenta, indicando Nombres, apellidos y parentesco, DNI del o de los beneficiarios).

Apellidos y Nombres	Parentesco	N° DNI	%	Correo	Celular

Forma de beneficio (marca con una X)

- * Monto único ()
- * Monto compartido ()
- * Opción sucesiva ()

L E G A L I Z A D O / F E D A T E A D O

CERTIFICO:

Que el ingeniero:.....con DNI N°:..... ha firmado en mi presencia este formulario, manifestándome que esta firma, es la misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.

Lugar, día, mes y año:

Sellos y firma del Notario / Fedatario:

Firma del Colegiado
Reg. CIP N°:

Nota: Esta carta se entregará en la Oficina de VICEDECANATO o ATENCIÓN AL COLEGIADO, para ser cerrada y lacrada por el titular (presencial) anulando cualquier otra emitida en fecha anterior y será abierta únicamente en caso de fallecimiento del titular.

Virtual lo envía escaneado desde el correo del Titular debidamente (legalizado o fedateado) al correo del vicedecanato@ciplima.org.pe para validarlo, horario de atención de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 horas.

Horario del área Atención al Colegiado: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 8:00 p.m.



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202-5028 / 989206300
vicedecanato@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilidad Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilidad Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"